

EXPEDIENTE # 41177

Señor Intendente de Compañías de Guayaquil:-

ECO. OSWALDO HABLICH DIAZ, Presidente y representante legal de la compañía TRIESTE ARSEG S. A., a su Autoridad respetuosamente expongo:-----

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, tengo a bien poner en su conocimiento las siguientes cesiones de acciones:-----

El Doctor José Contreras Llaguno, de estado civil casado, con la autorización de su cónyuge, portador de la cédula de identidad número 0904458866, ha cedido a favor de los cónyuges señores Eco. Oswaldo Hablich Díaz, portador de la cédula de identidad número 0900323858 y Priscila Díaz Díaz, portadora de la cédula de identidad número 0902544980, el Título de Acciones Primero, contentivo de cinco mil acciones de un mil sucres cada una, del capital social de la compañía TRIESTE S. A., numerado del 0001 al 5.000.-----

Dejo constancia que dichas cesiones se encuentran registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 14 de Noviembre del 2.000 y que tanto los cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.-----


ECO. OSWALDO HABLICH DIAZ
C.C. 0900323858.

32063

OK.
27/12/00